



F: 6117
do 272618

7534.

ORD. EXP. N° _____

EXP.: DVIA73 - VII Región - Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 559, de 23 de junio de 2017.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 4 y 5.
Expropiación para la obra:
**REPOSICIÓN PUENTE COLORADO
EN RUTA J-615, COMUNA Y
PROVINCIA DE CURICÓ, VII REGIÓN
DEL MAULE.**

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 OCT 2017

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARTA VIVIANA ROJAS MONTECINO**, otorgada en la Notaría Pública de **Curicó**, de **René León Manieu**, de **02 de agosto de 2017**, Repertorio N° **4.069-2017**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 6.519 vta., N° 3.598**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Curicó** correspondiente al año **2017**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 559, de 23 de junio de 2017**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$20.257.482.-** a la orden de **MARTA VIVIANA ROJAS MONTECINO**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. **VII Región - TALCA**.

Saluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 113616431